



ALCALDÍA MUNICIPAL DE OROCUINA
Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322

CERTIFICACIÓN DE PDM

El Infrascrito Secretario Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca. **CERTIFICA** del libro de actas y acuerdos Municipales que en esta Alcaldía Municipal se lleva durante el año 2019 y a los folios del 63 al 65 se encuentra el punto de acta que en su preámbulo y parte resolutive dice: Acta No. **044-2019**.- Sesión ordinaria de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Orocuina, Departamento de Choluteca y en el salón de sesiones de la alcaldía Municipal el día jueves veintinueve de agosto de dos mil Diecinueve.- Presidio la sesión el señor alcalde Municipal P.M. Guillermo Rene Osorto Sánchez con asistencia de la señora vice alcaldesa municipal Profa. Alba Lidia Ordoñez Aguilar, y los Regidores por su orden: Roxny Rodil Herrera Ríos, Alejandro José Osorto, Esperanza Rodríguez Núñez, Selvin Danilo Oyuela Alvarez, José Antonio Flores Portillo, Cruz Reynaldo Alvarez Lagos, Ángel Adolfo Espinal y Santos Sabino Portillo Núñez, asistieron además representantes de JAICA, Mancomunidad "MAMBOCAURE", la Juez de Paz Abogada Ingrid Alvarado, Representantes de Salud Pública, de la Policía Nacional, de la FAO, de Gobernanza Hídrica, de "EMPRENDESUR", Lic. Rosa Leonor David de OCDIH, de Fundación Kielsa, el comisionado Municipal. Los miembros de la CCT, delegados de las cuatro zonas territoriales del Municipio, representantes de Patronatos y Juntas de agua.- Por ante el Secretario Municipal Ángel María Lagos Portillo que da fe.-La sesión se llevó a cabo así: 1º...,2º...,3º...,4º...,5º...,6º...,7º.- A continuación la presidente de la Mancomunidad "MAMBOCAURE" y Alcaldesa Municipal del Municipio de Concepción de María, Lic. **Vilma Yamileth Ordoñez** junto a las instituciones cooperantes, hicieron entrega a la corporación Municipal del documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal y los PDC de las diferentes Comunidades, una vez recibido fue discutido y aprobado por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal para el periodo 2018 a 2022 .- Es conforme a su original extendida en Orocuina a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno.



Ángel María Lagos P.
Secretario Municipal